ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	429853				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE CATERING				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando del Ejercito Uoc 2				
FECHA DE APERTURA	3-Abril-2023	**HORA APERTURA**	07:40	**HORA FIN**	08:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Via Ferrea y Semidei - Comando Ejercito, Asuncion, Centro Financiero N° 2 Mesa entrada				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SGTO A INT GUSTAVO VALENZUELA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SGTO A INT JORGE SANTANDER				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1695298-7**	**SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**	**sixtojavierjv84@hotmail.com**
2	**3222841-4**	**Héctor Joel Pérez Riquelme**	**joelperez83@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 7.481.241 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Héctor Joel Pérez Riquelme	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 16.870.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	9	1736487	NO
Héctor Joel Pérez Riquelme	10	1736497	NO

NINGUNA

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

JORGE SIMÓN SANTANDER CARDOZO
Sgto A. Int

GUSTAVO J. VALENZUELA A.
SGTO A INT

COMANDO DEL EJÉRCITO

CENTRO FINANCIERO Nº 2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

***

ACTA N° 10/2023

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las siete horas con cuarenta minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero Nº 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023, para el "SERVICIO DE CATERING", ID: 429.853.-.** Preside el Acto, el **SGTO A INT GUSTAVO VALENZUELA,** y acompaña el **SGTO A INT JORGE SANTANDER.**

Se deja constancia de que la Apertura de Ofertas se realiza con dos ofertas presentadas, razones fundamentadas en base al **Artículo 4° - Excepción**, de la Resolución DNCP N° 483/2021, por la cual se regula la Apertura de Ofertas cuando no se contare con la cantidad mínima de ofertas para la apertura de sobres.

Esta convocante manifiesta que procedió a la apertura con dos (02) ofertas por motivo de la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios solicitados ya que las fechas de acontecimientos institucionales protocolares se encuentran a las puertas y prorrogando la apertura afectaría sustancialmente a las necesidades de la Institución, y además la planificación para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación, conforme a las fechas de publicación y verificación por parte de la DNCP y conforme al plazo de entrega de bienes aproximadamente al tope alcanzaría dichas facturas y órdenes de compra y servicio. La prórroga de la Apertura de Ofertas colisionaría toda la planificación y daría contratiempos a los objetivos trazados para el presente ejercicio fiscal para la disposición de los servicios a las unidades.

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	LOTES COTIZADOS	MONTO UNITARIO TOTAL	HOJAS FOLIADAS
01	JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS	01 al 04	GS. 7.481.241	Del 01 al 09
02	PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ	01 al 04	GS. 16.870.000	Del 01 al 10

Datos de los Oferentes conforme a la Resolución DNCP N° 2490/2019:

OFERENTES	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS	0982-494164	sixtojavierjv84@hotmail.com
PERICO SERVIS DE JOEL PEREZ	0984-980982	joelperez83@hotmail.com

Las Ofertas están debidamente firmadas;

No existen oferentes que hayan presentado su oferta fuera del horario establecido;

❖ Se deja constancia que la empresa **JV SERVICIOS**, presenta los siguientes documentos:

- Formulario de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.
- Constancia del SIPE N° 1.736.487 de fecha 3/04/2023.
- RUC N° 1.695.298-7

Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada por un monto total de GS. **5.000.000**, por un plazo de garantía de 90 días.

❖ Se deja constancia que la empresa **PERICO SERVIS**, presenta los siguientes documentos:

- Formulario de oferta y Planilla de precios debidamente firmada.
- Constancia del SIPE N° 1.736.497 de fecha 3/04/2023.
- RUC N° 3.222.841-4

Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada por un monto total de GS. **7.000.000**, por un plazo de garantía de 90 días.

Con esto se da por terminado el acto siendo las ocho horas con diez minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

JORGE SANTANDER
SGTO A INT – Miembro UOC N° 2

GUSTAVO VALENZUELA
SGTO A INT – Adjto de la UOC N°2